

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 412

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, SÁBADO 22 FEBRERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

CRONICA

## No lo comprendo

Ha terminado el período de rectificación del Censo, y las estadísticas oficiales prueban que nadie se preocupó de ello. Las escasas inclusiones hechas son obra de algunos comités bien intencionados. El ciudadano madrileño no se enteró siquiera de que le importaba mucho reivindicar su derecho al sufragio.

Ahora bien: la nueva ley electoral ordena que todo español que no vote pudiendo hacerlo, no podrá ejercer cargos retribuidos por la nación. Creyó Maura sin duda que toda perspectiva movería a los electores a acudir a las urnas. Y se ha llevado chasco.

Madrid, ciudad de presupuestivos, es una prueba de ello. El cincuenta por ciento de su población masculina útil se compone de empleados y ó de infelices que en el yermo de la cesantía aguardan anhelantes el pájaro de la credencial. Y sin embargo, ni los que ahora cobran, pero que pueden dejar de hacerlo mañana, ni siquiera los que sufren el ostracismo, preocupáronse de mirar si en las del censo figuraba su nombre y sus dos apellidos.

Y el día de mañana, si este gobierno conservador continúa disfrutándonos, y Maura se siente terrible y aplica la ley con rigor catonismo, será el llanto y el rechinar de dientes. No podrán votar los desahuciados de la nómina porque no habian pedido la inclusión en hora oportuna. Y el personaje a quien imploren, diáricas con fingida pena:

—¡Lo siento mucho, pero la ley es la ley!

España, decididamente, no se preocupa de las elecciones. Y digo España, porque el caso de Madrid se ha repetido en la mayoría de las provincias.

Habían fracasado los discursos, los artículos de periódico, los manifestos y las súplicas. Juan Español cerróse á la banda y dijo que no votaba, por malas ni por buenas. Insoledario, individualista, celtibero todavía á despecho de los siglos, no siente la ciudadanía ni ve en la civilidad sino un medio de mandar y enriquecerse. Alguna vez, impulsado por sus gestiones pasajeras, corrió á los colegios electorales y esgrimió su voto contra el gobierno, como si fuera un cuchillo. Pero pasado el raptó, equilibrado de nuevo, con el espíritu ponderado y equánime, volvió á su añeja idea de que la política es la ciencia de engañar á los imbéciles; y como tiene una alta idea de sí mismo como particular—no cual hijo de la colectividad á que pertenece—no quiere que digan que es de los Panurgos.

¡Infeliz! ¡Con la abstención si que se clasifica en esa categoría!

Todavía, sin embargo, quedaba una esperanza. Juan Español, enemigo de sus contemporáneos, les considera incapaces para darle su

sueldo. Cree de un modo confuso, que la sociedad actual es una compañía mutua que asegura á todos sus miembros inteligentes el panecillo, con intermitencias más ó menos prolongadas. Y por eso, su bello ideal es el empleo, el rincón pacífico de una oficina donde á la vera de legajos, se fume y se comente la actualidad y se pasen á tragos de agua las aburridas horas del encierro.

Ruscad en todo lo connacional y hallaréis, casi á flor de piel, presupestivo. Ser funcionario público es la dicha suprema para proletarios y burgueses. Es un modo de tomar el sol y de vivir tranquilo que seduce hasta á los más alborotados y audaces.

Y no obstante, ved. Se ha publicado á todos aires que el que no vote no podrá desempeñar destinos y nadie se ha preocupado de ello. El desprecio por la ciudadanía es mayor que el ansia por la nómina. Y habíamos quedado en que ésta era el único motor de la vida social española.

Tras tan enorme desengaño hay que echarse al surco. Nuestros compatriotas, decididamente, no harán del sufragio un arma de defensa. Continuarán teniendo malos gobiernos, y viviendo en ciudades sin higiene y pudriéndose en casas privadas de aire y de sol, y comiendo caro y malo y sufriendo todas las penitencias morales que hoy padecen. *Nulla est redemptio!*

El pobre sufragio se ha muerto. Ni siquiera la nómina, suprema y heroica medicina, pudo librarle de la tumba helada. Que la tierra le sea leve.

Mirad. Ya vienen los sepultureros. Traen un féretro sobre cuya cubierta se lee en caracteres negros: *Voto corporativo.*

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

## La educación de la mujer obrera

Una casualidad me ha puesto ante los ojos algunos datos sobremanera interesantes acerca de la enseñanza especial establecida en distintos países extranjeros con objeto de proporcionar al proletariado buenas amas de casa, y el tema me parece muy bastante para hacerlo materia de uno de mis artículos, al solo objeto—pues no pido más alto—de llamar la atención de mis lectores hacia una obra de la más honda trascendencia y la más amplia é indiscutible utilidad.

Cada hogar es un Estado en miniatura donde la paz, la concordia y el bienestar de todos sus habitantes depende en gran manera de la sabiduría del gobierno y del acierto de la administración; y si en todas las casas el buen orden en el mantenimiento de ellas, la higiene y buena sazón de la comida, el acertado empleo de los recursos con que se cuenta, son prendas de mútuo afecto y general satisfacción, la importancia de aquello sube de punto allí donde los elementos disponibles sean más limitados y no quepa remediar los desaciertos que se cometan acudiendo á dispendios extraordinarios.

Por otra parte, el nivel que consigan los hogares obreros, no solo revestirá una trascendencia individual, sino tam-

bién una gran trascendencia colectiva, pues de nada van á servir los reglamentos sobre salubridad de las habitaciones, ni la construcción de casas higiénicas, ni todas las medidas tomadas contra la tuberculosis ó la mortalidad infantil y todas las cruzadas contra el alcoholismo, si la mujer, si el ama de la casa cambia en zahurda el cuarto más risueño y compromete con su ignorancia en el gobierno de la casa y en el cuidado de los hijos la salud del marido y la de la prole, el bienestar doméstico y con ello la higiene y la moralidad general.

Como se ha dicho muy acertadamente, una casa mal gobernada por la mujer es foco de enfermedades y miserias; aparta al marido del hogar para llevarle á la taberna, y prepaga de esta suerte el vicio, la tuberculosis y el alcoholismo.

Con harta frecuencia la alimentación de la clase obrera es poco racional y defectuosa; con igual presupuesto, mejor administrado, podrían muchas veces los obreros vivir con más higiene y más regalo, y su salud y bienestar dependen poco menos que en absoluto de que la mujer conozca sus deberes de ama de casa, sus deberes de madre.

Ahora bien, esta educación de la mujer no se puede dejar á la rutina, ha de ser el objeto de una enseñanza especial, y así se ha comprendido en otros países, y especialmente en Bélgica, creando las escuelas «ménagères», es decir, las escuelas de amas de casa.

Esta enseñanza, que podríamos llamar «casera», comprende en Bélgica los siguientes establecimientos: Dependientes del ministerio de la Industria y el Trabajo, 287 escuelas frecuentadas por 9,976 discípulas; dependientes del ministerio de Agricultura, 14 escuelas agrícolas fijas y 17 ambulantes á que concurren, respectivamente, 272 y 170 alumnas y, en fin, subordinadas al ministerio de Ciencias y Artes, existen 1.026 escuelas primarias ó mixtas, donde se da dicha enseñanza generalmente de un modo á la vez teórico y práctico. Además de esto, existen también 1.343 establecimientos sujetos á la inspección del Estado, donde así mismo se enseña la economía doméstica.

Independientemente de lo que acabamos de indicar, en lo que toca á la educación de la mujer se cuida mucho Bélgica de informarla, ante todo, en un sentido práctico, con miras á la futura condición de ama de casa, que tendrá la discípula algún día; y así en todos los centros de enseñanza femenina se buscan en los ejercicios de lectura, dictado y redacción, asuntos enlazados con la economía doméstica; se aprovechan los estudios de aritmética para iniciar á las alumnas en un sistema de contabilidad sencillo y fácil, aplicable no sólo al gobierno de una casa, sino también á los negocios de un artesano, un pequeño industrial ó un agricultor modesto, según sean las localidades donde la escuela se halle establecida; y se da una importancia decisiva al estudio de los preceptos de la higiene doméstica, cuidados necesarios á los niños, conocimientos de medicina práctica, reconocimiento de plantas venenosas, selección de alimentos y, en fin, á cuantas cosas conviene que conozca una excelente madre de familia.

El inspector general Rombaut, principal organizador de la «enseñanza casera» en Bélgica, en su empresa encaminada á formar la mujer del obrero, como primera base para mejorar la suerte de la clase proletaria, deseaba que aquella enseñanza especial se diese particularmente á las muchachas de 18 á 22 años; pero su idea no pudo realizarse por com-

pleto, ya que la mayoría de las jóvenes comprendidas en la indicada edad, en las horas que el trabajo las deja libres, en lugar de acudir á la escuela se ven obligadas á permanecer en casa para emplearse en trabajos domésticos. Así y todo, los frutos de la empresa han sido y son muchísimos; gracias á ella, la «enseñanza casera» se ha infiltrado, por así decirlo, en las escuelas todas existentes en Bélgica, y, aunque en cierta manera procediendo así las escuelas primarias puedan contrariar la obra de las de adultos, por cuanto las que de niñas acudieron á las primeras, pueden considerarse dispensadas de acudir á las últimas llegadas ya á mujeres, es de esperar que poco á poco se desvanezca esta preocupación y la mujer acuda á la escuela especial para perfeccionar y ampliar aquello que aprendió cuando niña en la escuela primaria.

No se crea con todo que estas «escuelas caseras» vengán á ser como las escuelas para sirvientas, que existen en Alemania y otros puntos; se trata, por el contrario, de «escuelas especializadas», en las que, según las comarcas y localidades, se enseña á ser ama de casa de un obrero del campo ó de un obrero de la ciudad: la higiene, la puéricultura, la cocina, el arreglo de las ropas y toda suerte de conocimientos útiles, según los varios casos.

Como muestra del grado de adelanto á que en Bélgica se ha llegado en la materia, citaremos la escuela normal especial de Herveyé, escuela superior de agricultura destinada á maestras, donde en cursos que se prolongan por dos años se dan las siguientes enseñanzas: Historia natural, agricultura, cultivo de huertos, floricultura, zootecnia, economía doméstica, fabricación de quesos y mantecas, higiene, comercio, contabilidad agrícola, agronomía, derecho usual, higiene de las construcciones rurales, economía política, pedagogía, metodología, etc.

Aquí en España tenemos algo de esto en la escuela de Sargentos—creada por el ilustre y benemérito canónigo Manjon, el fundador de las Escuelas del Ave-Maria de Granada—, que es un plantel de maestras para pueblos rurales, que enseñen principalmente á sus discípulas lo que debe saber una mujer del campo para llevar bien su casa; más, por desgracia, la escuela de Sargentos es única en su género, y la mujer de nuestro obrero, así en el campo como en la ciudad, no tiene otro maestro que la rutina que le enseñó su madre, ni otros guías que su criterio y buen deseo.

Son aquí muchos los que pretenden interesarse por la suerte de los que trabajan, pero nadie se acuerda de elevar la cultura de la mujer obrera, que es la clave del efectivo bienestar de aquéllos; porque—como se ha dicho muy oportunamente—si es bueno que se aumenten los salarios, es mejor que se aprenda á aprovecharlos más.

M. M. ILLAS Y FABRA.

## Importancia de la Estadística

Se han publicado en tres voluminosos tomos los trabajos de la Comisión Extraparlamentaria del impuesto de Consumos. Y ya en las primeras páginas se revela la dificultad más importante con que se ha tropezado: la falta de un conocimiento exacto del estado de hecho actual de la cuestión. Es decir que no existen datos claros, precisos sobre que ba-

sar un estudio serio. Estos datos, consignados en expresiones numéricas no son otra cosa que estadísticas. Y como es natural, si no hay estadísticas, toda reforma que se intente en los Consumos—ó en otro ramo cualquiera de la administración pública—no puede ser más que un salto en las tinieblas.

La tarea enorme que ha llevado á cabo la Comisión citada ha sido ante todo el reunir elementos científicos para plantear el problema, tarea que por consiguiente ha restado fuerzas y energías que debieran haberse dedicado única y exclusivamente á solucionarlo. Y á pesar del trabajo meritorio realizado por la Comisión, las estadísticas que ha coleccionado resultan tanteos, evaluaciones aproximadas, cálculos de relativa exactitud, más bien que expresión matemáticamente previa de la realidad. Nosotros creemos que estos son fundamentos muy endebles para intentar una reforma fiscal que implica un cambio radical en la hacienda del municipio, de la provincia, de la nación y hasta en sus respectivas relaciones.

En Bélgica, en Holanda, en Rumania, las transformaciones del llamado impuesto de Consumos se han podido efectuar de una manera segura y sistemática gracias á estadísticas impecables. Allí sí; se conocía con certeza el estado de la cuestión; se pudieron fundamentar previsiones sobre base fija, y los planes propuestos se desarrollaron con una seguridad tan admirable que podría calificarse de mecánica. Así, y sólo así, ha sido posible en las naciones aludidas; sustituir este sistema de tributación por otros más justos, menos costosos, de mayor provecho.

Como se ve la lección es un poco fuerte. En España desdeñamos las estadísticas; calificamos á los números de «lata»; no queremos molestarlos en su conocer los hechos concretos en su forma más concreta posible, es decir, bajo una forma aritmética. Y luego sufrimos las consecuencias. No podemos afrontar ninguna cuestión, porque nos faltan elementos no para resolverla, sino hasta para plantearla.

Y es más todavía. La comparación entre la riqueza amillarada y la comprobada por los trabajos catastrales en diversas provincias, revela ocultaciones tan enormes que constituyen una vergüenza para la administración pública, un envilecimiento del nivel moral del país, y una carga brutal para los que pagan. En la provincia de Granada, por ejemplo, existe un 60.10 por ciento de superficie oculta, ó sea que no tributa, pues, suponemos que las 729.734 hectáreas que escapan al fisco, estarán al sol mientras éste luzca. Y en Jaen la comprobación acusa una riqueza oculta, que no paga, 20 millones 816.263 pesetas, es decir, el 52.00 por ciento de la riqueza amillarada. ¿Y qué decir de las cédulas personales que apenas pagan poco más de la mitad de las personas obligadas á usarla? En Madrid mismo, donde viven los altos empleados, la nobleza y los grandes financieros, no pagaron en 1905 cédula de primera clase más que 693 personas.

De estos datos resalta que las cargas del Estado, en lugar de repartirse equitativamente entre todos los ciudadanos, sólo recaen sobre todos los contribuyentes de buena fe, existiendo una minoría formidable que

niega su cooperación pecuniaria á la patria. Y claro es, como consecuencia fatal de esto, los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes que verdaderamente tributan, son cada día más onerosos, más exorbitantes, cuando un poco de equidad podría disminuir la cuantía de los impuestos aumentando á la vez su rendimiento.

¿Y á qué se debe tan intolerable situación? Muchos dicen que se debe al caciquismo. Pero la verdadera causa es la falta de catastro, la carencia de estadísticas, la oscuridad que permiten que el caciquismo arraigue y tenga vida en estas cuestiones tributarias.

Necesitamos, pues, una mentalidad más científica. Sin ella nos satisfacemos con gárrula palabrería y no nos preocupamos de la exactitud del dato. Creemos que un mediano discurso vale más que una buena estadística. Vivimos en un mundo irreal y peligroso de ilusiones y espejismos. ¿Podemos continuar así?

Atravesamos una época de ásperas luchas, lo mismo individuales que de nación á nación. Hoy, igual que en tiempos de Breno, se puede lanzar aquella terrible imprecación. ¡Ay de los vencidos! Y si nosotros no ofrecemos resistencia—una resistencia acometiva, que es la única eficaz—iremos derechos á la ruina, por que á los elementos de disolución interior, se unen los apetitos de los países que condicionan nuestro mercado. El punto de partida de nuestro mejoramiento no puede ser otro que el conocimiento exacto—científico—estadístico—de lo que somos, de lo que valemos, de lo que representamos; de nuestra situación actual en una palabra.

He aquí la importancia que las buenas estadísticas tienen para nosotros, particularmente en estos momentos de nuestra vida colectiva que revisten un carácter solemne y decisivo.

A. RAS.

## Crónica local

### MEMORANDUM Para mañana

**Consultorio de La Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern, Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de La Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborales, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborales de 9 á 1.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Biblioteca pública.**—Abierta todos los días laborales de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de

diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas á las seis de la mañana.

**Santos del día.**—Santa Marta.

**Sol.**—Sale á las 6 h. 31 m. mañana; pónese á las 5 h. 35 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 11 h 4 m. tarde, pónese á las 10 h. 11 m. mañana.

Cuarto creciente á las cuatro horas 28 minutos en Tanro.—Temperatura apacible y grandes humedades.

ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores, aclarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días esceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18 esceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

**Curtas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## Casino de obreros de Union Republicana Comisión Recreativa

El próximo lunes, 24 del actual, tendrá lugar en el Teatro Principal la última función de la temporada por cuenta de este casino.

En ella el notable tenor señor Gori ha acordado celebrar su beneficio teniendo la deferencia de dedicarlo á nuestro casino.

La obra que se cantará será la inspirada ópera en tres actos del maestro Puccini

## TOSCA

Además en el intermedio del segundo al tercer acto el beneficiado cantará la romanza

## Oh Paradiso

de *La Africana*.

El sorteo de localidades no abonadas tendrá lugar el domingo á las once y media de su mañana.

La función empezará á las ocho y media en punto.

**El Sr. Artilla en Mercadal.**—Desde Mercadal nos escriben que el pasado martes llegó á aquella ciudad el ilustrado Dr. D. José Artilla y Mercadé.

Al día siguiente, ó sea el miércoles, el señor Alcalde invitó á todo el vecindario á la conferencia que dicho Sr. Artilla había de dar en el salón de actos del Ayuntamiento á las ocho y media de la noche, conferencia que debía versar sobre el tema «Impresiones de un viaje por España y el extranjero».

La fama de que marchó precedido el conferenciante hizo que desde mucho antes de empezar se viera ocupado totalmente el salón susodicho, entre cuyo auditorio figuraban numerosas señoras.

Para dar una idea de lo buena que resultó la conferencia, baste saber que empezó á las ocho y media y terminó cerca de las doce, siendo escuchada sin fatiga alguna por todas las allí reunidos.

Tanto gustó la labor del conferenciante, tan bien impresionados quedaron de su dialectica que todos anhelan oírle de nuevo.

El miércoles después de comer se reunieron el Secretario del Ayuntamiento señor Sintés, el Farmacéutico, el médico titular un primer te-

niente, y el maestro de Instrucción Primaria señor Palliser, acompañando al turista al sufragáneo pueblo de San Cristóbal á la entrada del cual fueron recibidos los excursionistas por las autoridades, el médico señor Camps, el vicario y el maestro de escuela y muchas otras personas.

Después de descansar breves momentos el Dr. Artilla y acompañantes pasaron á visitar un talayot del predio *Binicudrell de dalt*, regresando luego al pueblo en donde visitaron lo más notable del mismo y dando el señor Artilla una conferencia en el local que ocupa la escuela de niños, conferencia que, aunque corta por la premura del tiempo, fué escuchada con agrado.

Como se ve, pues, habrá sido provechosa la visita del Dr. Artilla y Mercadé á los pueblos de Mercadal y San Cristóbal, y estos pueblos, en justo premio á la labor instructiva del conferenciante, se han esmerado en prodigarle toda clase de atenciones.

**Beneficios.**—El pasado jueves celebró la función de su beneficio la aplaudida contralto Srta. Blanco.

Por las noticias recibidas sabemos resultó un éxito la función recibiendo la beneficiada los siguientes regalos:

Una rica pulsera de oro; unos magníficos pendientes de perlas y brillantes; dos preciosos monederos de plata; una bolsa de piel de foca; una onza de Carlos III en un rico estuche en el que iba grabado el retrato de Wagner autor de «Lohengrin» ópera escogida por la beneficiada; dos juegos de peinetas; un fisé de gasa y encajes; un precioso esenciero con porta retratos; un abanico de hueso y otros que no recordamos.

Enviamos á la simpática artista nuestra modesta felicitación por el triunfo alcanzado, deseando pueda repetirlo en muchas temporadas.

**Beneficio del Sr. Romeu.**—Anoche celebró su beneficio el barítono señor Romeu.

Como el beneficiado tuvo la atención de dedicarlo al casino de «La Union» y por lo tanto su Junta Directiva fué la encargada de organizar la función de anoche, y á fé que puede estar orgullosa de ello, pues, á pesar de los incesantes llenos que durante la semana ha habido, lo que hace que el público esté ya cansado de teatro, logró anoche despachar todas las localidades, las que se veían ocupadas por numerosa y selecta concurrencia.

El vestíbulo del teatro y escaleras estaban adornados, así como los palcos proscenios que ostentaban caprichosas colgaduras hechas con mantones de Manila, flores y abanicos.

También lucía el teatro extraordinaria iluminación.

En el intermedio de *Tosca á Cava Neria* el beneficiado cantó la escena de barítono del primer acto de «La Tempestad», cuya ejecución le valió una frenética ovación y el ser llamado á escena algunas veces.

Terminada esta escena fueronle entregados los siguientes regalos:

Un cajón de Habanos, regalo del presidente del casino «La Unión» don José Riera; un rico monedero de plata, regalo de los señores que forman la Junta Directiva de dicho casino; un tarjetero de piel, regalo de D. Francisco Orfila Alberti, y un sobre conteniendo una cantidad de dinero.

A las muchas felicitaciones que anoche recibió el señor Romeu, unimos la nuestra.

**Beneficio del señor Puértolas.**—En la noche de mañana celebrará la función de su beneficio el primer actor y director de la compañía del casino «El Consey» D. Manuel Puértolas.

El programa que es de lo más escogido, lo publicamos en otro lugar de este número.

De esperar es que dadas las simpatías que el beneficiado ha sabido captarse la función citada sea un éxito.

La conferencia de mañana en el Sindicato Union de Obreros Agrícolas correrá a cargo del Dr. D. José Artilla, si su estado de salud se lo permite.

El Sr. Artilla seguía ayer en Mercadal guardando cama, pero más aliviado.

**Incorporación a filas.**—Esta mañana se han incorporado a filas los reclutas de esta isla pertenecientes al reemplazo de 1907.

Todos ellos han sido destinados a artillería.

**Baile.**—En la noche de mañana tendrá lugar en el «Casino de obreros de Unión Republicana» el acostumbrado baile de sociedad.

**Sesión.**—Esta noche a las ocho celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

**Licencias.**—Hoy se concederá la licencia a los individuos de la península que hayan cumplido tres años en filas, los cuales saldrán mañana para sus casas.

El lunes serán licenciados los naturales de esta isla que se encuentren en igualdad de circunstancias.

**Circular.**—El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular observando a los Alcaldes de los pueblos que al cursar los recursos de alzada que se interponen contra los acuerdos de sus respectivos Ayuntamientos, deben unir al expediente copia literal certificada del acuerdo del Ayuntamiento contra el cual se recurre.

Víctima de larga y pertinaz dolencia falleció en Pinto (Madrid) el día 19 del actual la bondadosa señora doña Francisca Delgado Lotenciano, esposa de nuestro amigo el sargento de Telégrafos de Menorca, don José Carreras Far.

Con tan sensible motivo, reciba su desconsolado esposo y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

EL AGUA DE MEDIANA, tiene como base de su mineralización el Sulfato de Sosa y a esto debe la justa fama que como purgante diurético ha adquirido en todo el mundo. Véase anuncio 4.ª plana.

**Baile de máscaras.**—En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro Principal el primer baile de máscaras de la presente temporada.

En el restaurant del teatro se servirán toda clase de comidas a precios económicos.

**La delegación del Instituto de Reformas para Baleares.**—Por reciente

disposición del ministro de la Gobernación ha sido nombrado Auxiliar Delegado, del Instituto de Reformas sociales, para la segunda región, que comprende entre otras provincias estas islas, don Ramón de la Cortina, que tendrá su residencia en Barcelona.

Como la labor encomendada a estos delegados reviste gran interés, pues han de formar la estadística de las huelgas y de las Asociaciones en general, estudiando además materias tan importantes como los conflictos entre patronos y obreros, los precios de los artículos de primera necesidad, los mercados de trabajo, el trabajo nocturno de la mujer, la mendicidad, etc., etc. es necesario que aquellos funcionarios se relacionen frecuentemente con las autoridades provinciales y locales de este Ministerio.

En vista de esto se ha dispuesto; Que las autoridades provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación presten su concurso y auxilio a los funcionarios de que antes se ha hecho mención, facilitándoles cuantos medios estén a su alcance para el mejor desempeño de la misión que a aquellos les está encomendada.

**Campaña contra la tuberculosis.**—El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden ampliando la Comisión permanente contra la tuberculosis, con la incorporación de los elementos que constituían la Asociación Antituberculosa Española.

Al efecto se crea la Junta Central de la Comisión permanente y se completan sus distintas secciones, distribuyendo entre ellas, como vocales, los miembros que forman la Junta Directiva de la Asociación Antituberculosa Española. Los demás miembros afiliados a la citada Asociación, tanto en Madrid como en provincias, figurarán en la Comisión permanente como vocales adjuntos.

Las Juntas provinciales y locales de la Asociación Antituberculosa Española pasarán a serlo de la Comisión permanente, en concepto de asesores de las Juntas de damas que se organicen en las respectivas poblaciones, formando parte del real Patronato Central de Dispensarios e instituciones antituberculosas, y siempre en relación con la Junta Central de la Comisión permanente.

Con objeto de completar a la mayor brevedad la organización de defensa contra la tuberculosis en toda España, mediante la creación de Juntas provinciales y locales en aquellas capitales en que no se hayan constituido aun y en las poblaciones y pueblos que merezcan, por su importancia, el establecimiento de estas Juntas, excita también, dicha real orden a los gobernadores y alcaldes respectivos a que inicien, en nombre del Gobierno, su creación, facilitando a las personalidades de mas prestigio y autoridad en cada caso, cuantos medios útiles al expresado fin tengan a su alcance.

**SECCION DE DEPORTES CLUB MAHONES DE FOOT-BALL**

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta sociedad.

- A las 9.—Friesland y Balear.
- « 10 y media.—Avant y Caliope.
- » 2 y media.—Lévante y X.
- » 4 y media.—Primero y Tramontana.

**MATADERO**

Reses sacrificadas en el día de ayer

- 1 vaca 206 kilos Pedro Orfila.
- 1 ternero 134 id. idem;
- 1 id. 167 id. Juan Chequet San Cristóbal.
- 1 id. 161 id. Matias Carreras Alayor.

- 1 id. 82 id. Algondaret Ferrerías.
- 2 carneros 34 id. Seleiro Mercadal.
- 2 id. 26 id. Biniet nou.
- 1 id. 29 id. estansia den Guerregusla.
- 5 cabras 42 id. del Fluri Ferrerías.
- 5 cerdos 549 kilos.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»**

**Prórroga para la redención**  
Barcelona 22 4'00.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto prorrogando por ocho días el plazo para que puedan redimirse del servicio mitar activo de reclutas del reemplazo de 1907.

**Combatiendo el voto corporativo**  
Barcelona 22, 4'15.

En el Congreso continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Ayer usó de la palabra el diputado solidario izquierdista señor Hurtado el cual combatió con argumentos convincentes el artículo 36 que trata del voto corporativo.

Durante este discurso intervino el jefe de los liberales señor Moret, apoyando al señor Hurtado en sus afirmaciones.

A estos oradores contestóles en forma algo agresiva el diputado solidario de a derecha señor Cambó defendiendo el voto corporativo.

**Las garantías en el Senado.**—Sol Ortega y el marqués de Camps.

Barcelona 22, 5'00.

Continúan viéndose en extremo animadas las sesiones que celebra el Senado. Ayer todas las tribunas estaban atestadas.

El primero en hablar fué el senador republicano antisolidario señor Sol y Ortega, el cual censuró al Gobierno por haber suspendido las garantías en Barcelona y atacando de paso a los solidarios.

En nombre de éstos le contesta el señor marqués de Camps.

**El debate en el Senado.**—Continúa la suspensión.

Barcelona 22, 5'25.

Continúa en el Senado el anunciado debate.

Después del señor Marqués de Camps, intervienen para alusiones los señores Dominguez Pascual y Montero Ríos rectificando luego brevemente, los señores Maura y Sol y Ortega.

El Senado aprueba la obra del Gobierno y por lo tanto la continuación de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

**Telegrama de «La Marítima»**

Barcelona 22, 7'40.

Fondeado «Menorquín» sin novedad a las cinco y media.—Cabot.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON Motores**

Don Antonio Taltavull Ballester, ha solicitado de este Ayuntamiento, la autorización necesaria para instalar un Motor a Gas de once caballos de fuerza en la casa núm. 96 (Molino Santu) situada en el camino de la Union, de esta ciudad.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda afectar la citada instancia, concediéndose un plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos locales de esta ciudad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahon 20 Febrera 1908. —El Alcalde, José M.ª Mercadal.

**BANCO DEL COMERCIO**  
Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 21 Febrero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100 . . . . .	82'56
Deuda Amortizable 4 por 100 . . . . .	100'00
Acciones f. c. Norte España . . . . .	67'00
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante . . . . .	91'05
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo . . . . .	27'70
Acciones Banco Hispano Colonial . . . . .	72'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 . . . . .	100'12
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100 . . . . .	57'00
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100 . . . . .	104'00
Francos . . . . .	15'25
Libras . . . . .	29'06

Mahón 22 de Febrero de 1908.

**Teatro Principal**

**GRANDES BAILES DE MASCARAS**  
para los días 22 y 29 de Febrero  
y 1, 2 y 3 de Marzo

Se abre un abono para los cineos mencionados bailes, bajo los siguientes precios:

Por cada baile

	Abono	Taquille
Palcos principales . . . . .	6'00	7'00
Id. plateas . . . . .	5'00	6'00
Id. piso 2.º . . . . .	2'50	3'00
Id. piso 3.º . . . . .	1'00	1'25
Entrada para caballero . . . . .		0'50
Id. para señora . . . . .		0'00

El despacho para el abono queda abierto en la Contaduría del Teatro Principal y se cerrará a las doce del día de mañana.

Los días 22 y 29 del actual empezará el baile a las nueve de la noche.

Los de los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo empezará después de terminada la función.

**La Comisión.**

**Casino del Consey**

**A los señores socios**

Escogida función para el domingo 23 a beneficio del aplaudido primer actor y director de la compañía don Manuel Puértolas, quien tiene el honor de dedicarlo a la Junta directiva, señores socios y familias

**PROGRAMA**

- 1 El Iluso Cañizares.
- 2 El Cuñao de Resa.
- 3 Ruldo de Campanas.

**TRAJES DE MÁSCARA**

Se alquilan estos días en la calle de! Castilio, 131

# MAQUINAS DE COSER "FRISTER & ROSSMANN"

Esta acreditada fabrica, posee los tipos más modernos que se han inventado. Los vende mucho más baratos que las demás fábricas; tanto al contado como á plazos, y con unas garantías que sobrepasan á las exigencias del comprador más receloso.

Agencia en Mahón:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18

## Contador de electricidad KRÜMER

Conviene la adquisición de este contador á todos los abonados á la luz eléctrica, con lo cual se evitan pagar el alquiler de los que actualmente tienen. Representa su adquisición, emplear un capital que renta el 35 por 100; pues solo cuesta 55 pesetas. Funciona con gran exactitud, según informes emitidos por los mejores laboratorios de España; y, por lo tanto, es legal de real orden. Es muy sencillo. Su manejo y sus lecturas, están al alcance de cualquiera, aunque nada sepa de electricidad. Como no tiene ningún mecanismo de relojería, no está sujeto á los desarreglos correspondientes. La *Eléctrica Mahonesa* está conforme en que sus abonados tengan este contador de su propiedad en sus instalaciones. Dada su baratura, su sencillez y buen funcionamiento, conviene su adquisición á las centrales de alumbrado eléctrico, para los abonados que no lo tengan de su propiedad. Se enseñará á quien desee ver un modelo. Pídanse á su representante en Baleares, D. MANUEL MASIA. Primer Teniente de ingenieros. - Calle de Cifuentes núm. 38. - MAHON.



## Orriols Optico

¿Queréis la conservación de la vista?

Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores médicos oculistas. PRECIOS ECONOMICOS. Buen Aire 5. - MAHON

## Aceites puros DE OLIVA REGAS PEDIDLOS EN TODAS PARTES SON LOS MEJORES

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar. A envasado en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro. Pídanse en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets, Plaza Carmen, 13. - Mahon

## EL ESQUISITO Y AROMÁTICO

## Jarabe Espumoso de Café

MARCA TUPINAMBA

que se toma con agua carbónica (vulgarmente sifon), lo venden

## Viuda é Hijos de Bernardo Sintés

Prieto y Caules, 50

## HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN EXTRACTOS PUROS

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

- DE -

## MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del "Gran Vino Milagroso"

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completa la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase a

GRAN VINO GENTISIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los con-

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerías de España y del extranjero.

MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO--HIGIENE DE LA FAMILIA

REPRESENTANTE EN MENORCA:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77. - MAHON.



## SUBASTA

El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador don Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.

Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.

Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

## HABITACIONES

Amuebladas se alquilan calle del Comercio número 13.

Imprenta de Francisco Fábregues. Infanta 17.